

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumplo en presentarles en concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías el siguiente Informe del Comisario de la Empresa, RAPID TRADE CIA. LTDA., para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

- 1.- En Cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de la Administración de la Empresa .
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía
- 3.- Lo concerniente a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes que se conservan de la Organización y Constitución de la Compañía .
- 4.- Con relación a los Estados Financieros, estos registran los movimientos contables de acuerdo a las Normas y Prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- 5.- Agradezco la confianza depositada en mi persona, les reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


C.P.A. Fausto Moya Cordero
COMISARIO

